

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria					
Datos Generales					
1. Nombre de la dependencia o entidad					
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria					
C.P. MELISSA GONZÁLEZ TORRES. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL.					
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria					
C.P. MELISSA GONZÁLEZ TORRES. DIRECTORA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL.					
Trámite o Servicio					
4. Nombre del trámite o servicio		INSCRIPCIÓN A EDUCACIÓN PEESCOLAR			
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL			
6. Fundamento jurídico del trámite		1.- LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTS. 29 Y 30			
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE			
8. Resolución obtenida		FICHA DE INSCRIPCIÓN			
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	1
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO / PERSONA FÍSICA / PADRES DE FAMILIA O TUTORES LEGALES			
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI			
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		169,463			
13. Requisitos (número)		Nuevos	0	Pre-existent	4
				Totales	4
14. Pago de derechos		NO		15. Forma de realización del pago	
				N/A	
Simplificación de Cargas					
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 1,692,066.87			
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 4,406,038.00			
18. Costo Social		\$ 6,098,104.87			
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión
20. Comentarios					